



22^a Asamblea General



Modalidad virtual, 27 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN No. 5

VOTACIÓN DEL NUEVO ESTATUTO ORGÁNICO DEL IPGH

La 22 Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), en su modalidad virtual,

CONSIDERANDO:

La pertinencia de disponer de mecanismos que hagan eficiente al IPGH para su adecuado gobierno y el cumplimiento de sus fines;

La Resolución No. 3 “Estrategia de Desarrollo del IPGH” de la 21 Asamblea General del IPGH (Panamá, 2017) que encomendó a la Secretaría General realizar un análisis integral y proponer un plan de desarrollo estratégico institucional para presentarlo a la 48 Reunión del Consejo Directivo;

Que el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI), aprobado mediante la Resolución No. 1 de la 48 Reunión del Consejo Directivo (Bolivia, 2018), planteó realizar una evaluación crítica de la estructura del IPGH;

La Resolución No. 8 “Cuarta Reunión Técnica de las Comisiones” aprobada en la 48 Reunión del Consejo Directivo (Bolivia, 2018), que, entre otros aspectos, solicitó a los Presidentes de Comisión que, al finalizar la Reunión Técnica, presentaran: 1) Una evaluación crítica sobre la estructura del IPGH, con propuestas de mejoras o modificaciones concretas, incluyendo aspectos de financiamiento, si se requería; 2) Ideas innovadoras para fortalecer a las Secciones Nacionales;

La Resolución No. 18 “Grupo de Asesoría Estratégica” de la 48 Reunión del Consejo Directivo (Bolivia, 2018) que solicitó a las Secciones Nacionales que enviaran sus recomendaciones para la revisión crítica del Estatuto para ser presentadas en la 49 Reunión del Consejo Directivo (Santiago de Chile, 2019);

Las recomendaciones de las 95 y 96 Reuniones de Autoridades,



22^a Asamblea General



Modalidad virtual, 27 de octubre de 2021

RESUELVE:

1. Aprobar la nueva versión del Estatuto Orgánico, la cual entra en vigor inmediatamente en la fecha de su aprobación por la Asamblea General, según lo estipulado en su Artículo 65.
2. Disponer que la Secretaría General, con la colaboración de las Autoridades del IPGH y las Secciones Nacionales, actualice los reglamentos y normativas para que se adecuen al nuevo Estatuto Orgánico.